



COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 335/MMGC/15.

Cargo: Gerencia Operativa Asuntos Jurídicos

Ministerio: Justicia y Seguridad

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 335/MMGC/15, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 335/MMGC/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente)	Abogacía.	Título universitario de grado (Excluyente)
	Posgrado (Deseable)	Se valorarán estudios de posgrado relacionados con Derecho Administrativo.	
Experiencia laboral acreditada	<p>Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado, brindando asesoramiento en aspectos técnico-legales relacionados con derecho administrativo, preferentemente referidos al marco regulatorio de servicios de seguridad y vigilancia privada. (Excluyente)</p> <p>Experiencia en conducción de equipos de trabajo (Excluyente).</p>		
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Ley Nacional N° 20429: Ley Nacional de Armas y Explosivos. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Ley Nacional N° 24492: Crea la figura del Legítimo Usuario de Armas de Fuego y establece que sea el RENAR quien otorgue en forma exclusiva las credenciales de Legítimo Usuario y de tenencias sobre armas de fuego. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Ley Nacional N° 25886: Modifica el Código Penal y sanciona a todo tenedor y/o portador ilegítimo de armas y al que entregare un arma a quien no fuere Legítimo Usuario. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Ley Nacional N° 20744: Ley de Contrato de Trabajo. • Ley N° 1913: Regula la Prestación de Servicios de Seguridad Privada. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Ley N° 2854: Regula el Registro Único de Técnicos/as Instaladores/as de sistemas de Vigilancia, Monitoreo y Alarma Electrónica. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Ley N° 471: Relaciones laborales en la Administración Pública de la CABA. • Ley N° 70: Sistemas de Gestión y Administración Financiera del GCABA. • Ley N° 1015/03: ART. Aprueba y reglamenta el convenio 48/01 entre GCBA y la Superintendencia de Riesgos de Trabajo. • Decreto N° 660/GCABA/2011: Estructura Orgánico Funcional del Poder Ejecutivo del GCABA y modificatorios. • Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1510/GCABA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto N° 224/GCBA/13: Contrataciones de Personas bajo los Regímenes de Locación de Servicios y de Obra en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Decreto Nacional N° 2015/94: Establécese que el I.N.A.C. no autorizará el funcionamiento de Cooperativas de Trabajo que provean la contratación de los servicios cooperativos por terceras personas utilizando la fuerza de trabajo de sus asociados. • Resolución 461/AGC/10: Regulación de actividades comerciales e industriales que requieran habilitación por parte del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa reglamentaria y modificatoria. • Convenio N° 507/07: Convención Colectiva de Trabajo del Personal de Seguridad. • Resolución MJyDDHH N° 373/13: Se establece el Procedimiento de Participación Ciudadana por Oposición para la Autorización de Tenencia o Portación de Armas de Fuego. • Disposición N° 63/DGSPR/10: Modificación del Anexo II del Decreto Reglamentario 446/2006. • Norma ISO-IRAM 9001:2008 -Sistema de Gestión de la Calidad.
Nivel Informático	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas de administración de documentos/ archivos electrónicos.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 335/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
3. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación los días 7 y 8 de julio de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 20 de julio de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Pedro Martin Etcheverrigaray
Miembro Titular

Fernando Speranza
Miembro Titular

Carlos Zarlenga
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 335/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Aboy, Monica Silvana	24122479
2	Albertoli, Alejandro	17319352
3	Almada, María Dolores	37904175
4	Alvarado, Juan Cruz	23781960
5	Arlotti, Maria Belen	30135705
6	Barceló, Maria Del Carmen	23516631
7	Boveda, Pablo Javier	20964117
8	Calabria, Jose Alejandro	18146699
9	Carbajales, Mariano	18120708
10	Carranza , Maria Ofelia	20469473
11	Castro, Carla Lorena	25940011
12	Coria, Rosa Mabel	25537340
13	Cuñarro, Hernan	30980415
14	Fernandez, Elizabeth Beatriz	26760074
15	Ferraro, Jorge Martin	21439041
16	Gabet, Alejandro	10125800
17	Gómez Matto, Gastón Maximiliano	36872569
18	Grecco, Maria Cristina	17323377
19	Juarez, Mariela Vanesa	30440382
20	Kloster, Agustín	34870557
21	Lamas, Laura Teresa	24960432
22	Liberto, Paula Karina	22366894
23	Lo Cane Schloszarcsik Tisnés , Maria Guadalupe	21613070
24	Lurie, Nicolás	36400361
25	Marchesini, Mariana	26665773
26	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
27	More, Jorge	27390746
28	Pipet, Nicolas	30083220
29	Pisano, Gisela	25341659
30	Pizzolo, Martin	26088248
31	Ponce, Veronica	33706048
32	Rivero, Jorge Ariel	23866731
33	Romano, Diego	25802924
34	Rubino, Liliana	28098835
35	Salvaneschi, Rosana	24499765

36	Samite, Maria Fernanda	31541491
37	Sanchez, Daniel Adrian	32498015
38	Urruti, Mariana	26583788
39	Vaccari, Eduardo Jose	17453681



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 335/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Aboy, Monica Silvana	24122479
2	Albertoli, Alejandro	17319352
3	Almada, María Dolores	37904175
4	Alvarado, Juan Cruz	23781960
5	Arlotti, Maria Belen	30135705
6	Carranza , Maria Ofelia	20469473
7	Castro, Carla Lorena	25940011
8	Coria, Rosa Mabel	25537340
9	Cuñarro, Hernan	30980415
10	Fernandez, Elizabeth Beatriz	26760074
11	Gómez Matto, Gastón Maximiliano	36872569
12	Grecco, Maria Cristina	17323377
13	Juarez, Mariela Vanesa	30440382
14	Liberto, Paula Karina	22366894
15	Lo Cane Schloszarcsik Tisnés , Maria Guadalupe	21613070
16	Lurie, Nicolás	36400361
17	Marchesini, Mariana	26665773
18	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
19	More, Jorge	27390746
20	Pipet, Nicolas	30083220
21	Pisano, Gisela	25341659
22	Ponce, Veronica	33706048
23	Rubino, Liliana	28098835
24	Salvaneschi, Rosana	24499765
25	Sanchez, Daniel Adrian	32498015
26	Urruti, Mariana	26583788



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 335/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Barceló, Maria Del Carmen	23516631
2	Boveda, Pablo Javier	20964117
3	Calabria, Jose Alejandro	18146699
4	Carbajales, Mariano	18120708
5	Ferraro, Jorge Martin	21439041
6	Gabet, Alejandro	10125800
7	Kloster, Agustín	34870557
8	Lamas, Laura Teresa	24960432
9	Pizzolo, Martin	26088248
10	Rivero, Jorge Ariel	23866731
11	Romano, Diego	25802924
12	Samite, Maria Fernanda	31541491
13	Vaccari, Eduardo Jose	17453681